

EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES AN- DINOS: COMERCIO Y CIRCUITO DE LAS PIELES DE CHINCHILLA DURANTE EL SIGLO XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL XX.

Exploitation of Andean natural resources: chinchilla fur trade circuit during the 19th and the early 20th century

Alejandro Benedetti. alejandrobenedetti@hotmail.com
Instituto Interdisciplinario Tilcara, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Viviana Conti. viviconti@uolsinectis.com.ar
Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

Recibido: Diciembre 2007. Aprobado: Octubre 2008.

RESUMEN

El artículo analiza la organización espacial del circuito comercial generado por las pieles de chinchilla, recurso natural singular del desierto y las tierras altas de la Cordillera de los Andes, en el área de Atacama, durante el siglo XIX hasta inicios del XX, así como los mecanismos utilizados para su explotación y comercialización. También indaga acerca de la lógica con que se aprovechó este recurso de la fauna silvestre en dicho período, las políticas definidas desde el Estado para la explotación de recursos naturales y sus consecuencias a largo plazo.

PALABRAS CLAVES: Recursos Naturales, Comercio, Mundo Andino.

ABSTRACT

This article analyses the spatial organization of the trade circuit generated by chinchilla fur, a natural resource only to be found in the desert and the Andean highlands of the Atacama region, during the 19th and early 20th century; as well as the mechanisms involved in its exploitation and marketing. It also looks into the logic that guided the use of this wild resource during that period, State policies on the use of natural resources and their long term consequences.

KEYWORDS: Natural Resources, Commerce, Andean World.

I. INTRODUCCIÓN

Al estudiar los flujos de mercancías entre el actual noroeste argentino y los puertos de exportación-importación, en el período post-independencia, a lo largo del siglo XIX, nos llamó la atención la cantidad de pieles que se exportaban como retorno de las abundantes manufacturas europeas consumidas en la región.

Este flujo de pieles, inusual para los años de la dependencia española, incluía preferentemente pieles de vicuña (también fibra, en menor cantidad) y de chinchillas, que parecen haberse valorizado en el mercado mundial paralelamente a la apertura de los puertos americanos después de la independencia.

La poca información existente acerca de este comercio, salvo menciones esporádicas de los cronistas y viajeros de la época, nos indujo a indagar acerca de sus implicancias en el ambiente cordillerano, el rol desempeñado en las economías domésticas campesinas, los circuitos de comercialización, las demandas del mercado mundial y las consecuencias de este tráfico de pieles en la fauna silvestre de las tierras altas.

En líneas generales, son escasos los estudios referidos al aprovechamiento de los recursos de la fauna silvestre de altura en el siglo XIX y principios del XX, los circuitos legales e ilegales de comercialización de pieles, cueros y fibra, el tratamiento estadístico y las políticas definidas desde el Estado sobre la explotación de estos recursos naturales. Los informes de diferentes expediciones que recorrieron la Puna de Atacama en los albores del siglo XX, como la que encabezó Daniel Cerri (1900), las expediciones científicas sueca y francesa de Ernald Nordenskiöld (1901-1902) en las que participó Eric Boman y Eric von Rosen, o aquellas que se enviaron desde el Ministerio de Agricultura argentino (en especial una realizada por el zoólogo Augusto Huber en 1900), coincidían en reconocer en la chinchilla y la vicuña un gran potencial económico para el recientemente creado Territorio de Los Andes. En otras palabras, una de las ventajas competitivas y eventual fuente de especialización productiva de la región era la fauna silvestre, representada fundamentalmente por estas dos especies, de gran cotización en los mercados internacionales.

Simultáneamente, salieron a la luz algunas investigaciones relacionadas con las chinchillas, el potencial económico de la fauna silvestre de la Puna de Atacama y los mecanismos de explotación utilizados durante el siglo XIX. Los trabajos de Eduardo Holmberg (hijo) y Augusto Huber fueron los que más sistemáticamente analizaron las particularidades de este recurso. A partir de entonces, pasaron décadas en las cuales los estudios sobre la fauna silvestre de esta región fueron escasos, dispersos y se limitaron a analizar aspectos zootécnicos.

En el campo de las ciencias sociales en la Argentina, recién en la última década del siglo XX se realizaron estudios relacionados a la forma de explotación y comercialización de las pieles de chinchilla y la fibra de vicuña en las tierras altoandinas (Puló 1998 y 2003). La mayor proliferación de bibliografía referida a la fauna silvestre de altura, en Argentina, se debe a especialistas procedentes de la biología o la agronomía, entre los que se destaca la producción de Bibiana Vilá, Eduardo Hansen, Juan Bárbarich, Gabriela Lichtenstein y Fernando Aleandri, cuyo trabajo sobre chinchillas es una obra de referencia.

Puede afirmarse, entonces, que el estudio histórico sistemático del tráfico de pieles, todavía es incipiente. Por esta razón, el valor de este artículo está en el esfuerzo de sistematización y análisis de información referida a la formación y declinación del circuito que valorizaba este recurso durante el siglo XIX e inicios del siglo XX.

Las tierras altas ubicadas al occidente de Salta y Jujuy y al oriente de San Pedro Atacama son un biotopo para las chinchillas, animal que aún en la actualidad se encuentra en las altas cumbres de las montañas andinas y la puna salada, región natural donde se la explotó como recurso silvestre.

Vicuñas y chinchillas tenían algunos elementos en común. En primer lugar, ambas especies se reproducían perfectamente en la puna, un medio natural elevado, frío y seco; en segundo lugar, eran animales silvestres sobre los cuales a principios del siglo XX todavía no habían tenido éxito las estrategias zootécnicas para criarlos en cautividad o semicautividad; en tercer lugar, formaban parte de la fauna silvestre de la puna, valorizada fuera de la región. Al igual que la vicuña, la explotación de la chinchilla se realizaba a través de la caza y, de la misma forma que la vicuña, llegó casi a la extinción.

Ambas fueron vistas, por diferentes viajeros de esa época, como fuentes potenciales de riqueza y generadoras de crecimiento para la zona; sin embargo, hasta mediados del siglo XX no existió una política sistemática desde los Estados que fomentara su desarrollo y preservación. Hasta entonces, las medidas gubernamentales se limitaron a algunos estudios técnicos sin mayores consecuencias, a la implementación de algunas prevenciones orientadas a restringir y reprimir la caza y a penalizar el tráfico de cueros, pieles y fibra.

Para realizar este estudio hemos utilizado una diversidad de fuentes, a través de cuyo cruzamiento pudimos acceder a una mirada retrospectiva del tráfico de pieles. El análisis se centra en el siglo XIX post-independencia y los comienzos del siglo XX; este marco temporal nos indujo a trabajar documentación histórica cuantificable y cualitativa. Lamentablemente, las fuentes cuantitativas finalizan a mediados del siglo XIX, cuando cambiaron las administraciones provinciales en la Argentina al organizarse el Estado nacional.

Para la primera mitad del siglo XIX (1813 a 1853), realizamos un examen sistemático de las exportaciones anuales desde las provincias de Salta y Jujuy, a través de la cifras aportadas por las aduanas provinciales¹; estos datos fueron cruzados con información cualitativa procedente de correspondencia, informes y boletines oficiales. La información obtenida para la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, proceden de los diarios de viajeros, científicos y observadores de la época. Las fuentes utilizadas para las primeras décadas del siglo XX incluyen las series completas de los boletines y almanaques del Ministerio de Agricultura, como así también los Anales de la Sociedad Rural Argentina y los Informes del Ministerio del Interior de la República Argentina.

La literatura de viajeros nos permitió sistematizar información sobre algunos aspectos y observar el tratamiento dado desde las instituciones a los recursos naturales de la puna. De la misma manera, la consulta de obras de carácter técnico, nos proporcionó conocimiento y comprensión acerca de distintos aspectos en la cadena de la comercialización de los recursos de la fauna silvestre.

II. LAS CHINCHILLAS EN LA ECONOMÍA ANDINA

La chinchilla es un animal pequeño, de piel muy fina y requerida en el mercado mundial, cuyo hábitat originario, en estado de no domesticidad son las tierras altas con clima seco. Su vida en libertad se desarrolló en el Desierto de Atacama y en la franja occidental de las actuales provincias de Catamarca, Salta y Jujuy y las tierras altas al sur del altiplano boliviano, donde proliferaron, incluso a alturas cercanas a los 5.000 metros sobre el nivel del mar.

A principios del siglo XX, los observadores coincidían en sostener que se trataba de animales muy limpios, dóciles y fáciles de domesticar, que le temían a la humedad (Austral 1906: 128-129). De todas formas, los conocimientos zootécnicos que se tenían por entonces eran insuficientes, en la medida que todas las tentativas de domesticación terminaron fracasando, con la muerte de los animales enjaulados (Huber 1907: 38). Recién tres décadas después se consiguieron los primeros logros de reproducción en cautiverio.

Conocemos acerca de la caza de chinchillas desde el siglo XVIII, en la medida que sus pieles integraron las exportaciones destinadas al mercado mundial. Dadas las características socioeconómicas regionales, es de suponer que su carne, de similares característi-

¹ Las aduanas provinciales fueron eliminadas por la Constitución Nacional argentina de 1853. Constituyen una fuente valiosísima para el estudio de los flujos mercantiles regionales. Si bien las exportaciones de pieles estuvieron exentas de impuestos, la obligatoriedad de sacar “guía” en la aduana de exportación, permitió que rastreáramos día a día la salida de las pieles de chinchilla.

cas que la del conejo, formara parte de la dieta campesina y que las pieles fuesen utilizadas para uso doméstico.

En las tierras altas del noroeste argentino, sus habitantes desarrollaron una economía familiar de base pastoril, combinada con actividades textiles en invierno y complementadas con la caza y recolección de oro de aluvión en verano (Bárcena 1873: 237-51, Du Graty 1858, Arenales 1833, Parish 1958, King 1921, Host 1873: 183-209, Tello 1988).

Para maximizar beneficios y minimizar riesgos, los grupos familiares combinaban la cría de llamas con la de ovejas, cabras, burros y vacas. La cría de varias especies (hatos múltiples) era una estrategia más beneficiosa, ya que reducía los riesgos derivados de la variación en la oferta de los diversos pastos, de las oscilaciones climáticas y de los requerimientos de manejo de recursos, a la vez que aumentaba la posibilidad de tener una mayor gama de productos para intercambiar (Göbel 1994: 53-54).

En una economía básicamente pastoril, las actividades estivales representaban importantes ingresos para las familias campesinas puneñas. La recolección de oro², sobre todo en los años lluviosos, cuando las avenidas y crecientes de los arroyos removían las playas y arrastraban las rocas auríferas (Bárcena, 1873: 248) y las pieles conseguidas en la caza de vicuñas y chinchillas, se destinaban al pago de los consumos en las pulperías locales.

Los indios que viven allá... viven miserablemente con una provisión de maíz que renuevan cada año, bajando con sus burros o llamas a Jujuy, Salta, Molinos o Catamarca, y llevando para vender panes de sal que sacan de las diferentes salinas y cueros de vicuñas o chinchillas, corderos y llamas. Además tienen, para sostenerse, tropas de llamas, ovejas y cabras que llevan a pastorear a las varias vegas y, no es sino en los meses de invierno que se encuentran reunidos en los caseríos, mientras algunos pastores cuidan las tropas en las quebradas más abrigadas (Caplain 1912: 13).

Para los habitantes de la Gobernación de los Andes, la Vicuña es la caza más apetecida, después de la Chinchilla (Huber 1905: 400).

Los hombres son arrieros ó cazadores de Vicuña y chinchilla (Kühn 1910: 316).

En la economía campesina, la caza de chinchillas era una actividad complementaria al pastoreo. Además de los limitados ingresos que podía generar la venta de las pieles,

² Especialmente en los departamentos de Rinconada y Santa Catalina, en el extremo noroccidental de la Provincia de Jujuy (Argentina).

el consumo de su carne era un complemento en la dieta familiar. Según observadores de la época, se trataba de carne muy sabrosa y requerida por las poblaciones locales, en un hábitat donde la carne era escasa (Autran 1906: 133).

III. LOS CIRCUITOS DE LAS PIELES

Al estudiar el circuito de las pieles de chinchilla a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX, identificamos distintos momentos en el proceso que iba desde la caza del animal hasta la manufactura final de las pieles.

El circuito de la comercialización de las pieles comenzaba en la zona puneña con la caza del animal por la población campesina local o por los chinchilleros, cazadores especializados.

[Las chinchillas son] aún más abundantes por los lados de Atacama, cuyas pieles acopian los naturales para venderlas en Salta a 2 y 4 pesos la docena, según el precio de Buenos Aires (Parish 1958: p 441).

Muchos pobladores se habían especializado en la caza de chinchillas utilizando diferentes métodos, entre los que se destacaban el uso de trampas, perros y hurones (Tello 1988: 41).

La única ocupación de los habitantes consiste, además de cuidar sus tropas, en cazar vicuñas o chinchillas, a pesar de la prohibición del Gobierno Nacional y, para las mujeres, es tejer lana de oveja, llama o vicuña (Caplain 1912: p 13).

Las descripciones acerca de los métodos empleados para la caza de chinchillas nos llegan a través de cronistas de la época, quienes dieron cuenta de que los mecanismos utilizados tendían al exterminio de la especie, debido a que casi todos estos procedimientos incluían la matanza indiscriminada de animales adultos y crías.

La práctica más difundida, consistía en llenar de humo las madrigueras y valerse de perros amaestrados, que atrapaban a las chinchillas al salir. Otra forma de caza era el uso de ratoneras (Autran 1906: 131). La costumbre incluía la utilización de hurones mansos, adiestrados, que ingresaban a las cuevas y asustaban a las chinchillas, que al salir eran atrapadas por los cazadores; muchas veces, los hurones se devoraban a las crías, mientras que las hembras y machos adultos eran cazados, con lo cual se eliminaba a la población entera de una madriguera (Huber 1907: 39).

Una vez atrapados los animales, los propios cazadores se ocupaban de desollarlos, secar las pieles y luego transportarlas hasta las pulperías³ de la zona o a los centros acopiadores de las ciudades (Autran 1906: 40)

La carne y las pieles de los animales se secan inmediatamente en el lugar de la matanza, facilitándolo el clima extremadamente seco y se reparte entre los cazadores. Estos entregan el botín a los patrones o venden las pieles en Molino o Salta (Huber 1905: 403).

Así, la segunda etapa en el circuito era la recolección, por los pulperos, en pueblos comerciales, como Rinconada, Santa Catalina, Belén, San Carlos o Molinos, en la República Argentina o en otros puntos dentro de las repúblicas de Chile y Bolivia. Las tiendas y pulperías de campaña vendían las pieles a los comerciantes acopiadores de las grandes ciudades⁴, quienes eran, al mismo tiempo, sus proveedores de todas las mercancías para la venta al público: efectos de ultramar (textiles de algodón, herramientas, ferretería, loza y cristalería), comestibles no producidos en la zona (pasas, aceitunas, aceite, azúcar, frutas, etc.), bebidas (vino, aguardiente de uva y de caña), tinturas (grana, añil), manufacturas (talabartería, pellones, calzado, etc.) yerba mate, tabaco y demás artículos de consumo en la campaña. La ciudad de Salta fue, especialmente en el siglo XIX, un centro de acopio de las pieles del noroeste argentino; tarea de la que se encargaban los grandes comerciantes importadores-exportadores que tenían sus cuentas en los puertos (Conti, 2003).

Pudimos constatar que, durante el siglo XIX, las casas comerciales importadoras de la ciudad de Salta recolectaban las pieles de su clientela de ciudades cercanas y pueblos de las campañas y las enviaban a los puertos; algunas de estas casas mercantiles tenían sus propias barracas en Buenos Aires, donde se acopiaban las pieles y cueros esperando el aumento de precios de exportación. El producto de la venta de cueros y pieles, se acreditaba en la cuenta corriente que el comerciante mayorista salteño tenía con su proveedor de efectos de ultramar en el puerto⁵.

Tengo 700 a 800 piezas de pieles de chinchillas en casa, las que voy a enfardar para conservarlas hasta que se puedan remitir a ésa, y con su producto comprar algo para surtirme; yo desde ahora le encargo que cuando usted vea este caso me avise, para mandarlas con prontitud, o si es mejor, las contrate para asegurar su venta⁶.

³ Las pulperías de campaña eran centros de abastecimiento minorista ubicados en las zonas rurales, también llamados boliches.

⁴ Se trataba de “grandes comerciantes”, pertenecientes a las casas comerciales importadoras-exportadoras de la zona, que se relacionaban directamente con los puertos de importación-exportación (Buenos Aires, Valparaíso, Cobija) (Conti 2003).

⁵ Archivo Histórico de Salta (AHS), Estante Metálico (EM), Cartas de varios comerciantes, 1814-1854.

⁶ AHS, EM, Carta de Fortunato Solá a su representante en el puerto de Buenos Aires, Salta, 22 de noviembre de 1826.

Durante la primera mitad del siglo XIX la exportación de las pieles de chinchillas y de vicuña (también la fibra) estuvo manejada por los comerciantes importadores, quienes utilizaban las pieles para pagar las mercancías que importaban por los puertos de Buenos Aires, Cobija y Valparaíso. En la mayoría de los casos analizados, se trataba de empresas comerciales salteñas, cuyos propietarios estaban matriculados en el Tribunal Mercantil de Salta⁷, aunque excepcionalmente, observamos la presencia de comerciantes de otras jurisdicciones que llegaban a Salta a los efectos de comprar pieles.

También le va un fardito con la marca A.C. que contiene 42 ½ docenas de chinchillas que junto con las de mi padre político se servirá venderlas y abonar en mi cuenta su producto⁸.

Como se verá más adelante, en la primera mitad del siglo XIX, el puerto de Buenos Aires no fue el único destino de las pieles; en la medida en que los circuitos mercantiles que conectaban al norte rioplatense fueron variando, también cambiaron los puertos receptores de pieles. En las décadas de 1840 a 1860, la mayor cantidad de pieles de la zona fluyó hacia los puertos del Pacífico (Conti 2001).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las exportaciones de pieles de chinchilla de la Argentina se realizaron casi exclusivamente a través del puerto de Buenos Aires; este comercio estaba controlado por un grupo de comerciantes exportadores que recibían las pieles de los comerciantes acopiadores del noroeste argentino y el sur de Bolivia. La mayor parte de las pieles se dirigían a Europa (París, Leipzig y Londres), donde gozaban de más aprecio que en el propio país productor (Huber 1907: 40).

Estas pieles concluyen por tener en Europa un precio exorbitante. Por ejemplo, en París, en el comercio al por mayor, un buen manguito de chinchilla, de cuatro pieles, vale 1.000 francos próximamente, y un cuello de 350 a 1.200 francos (Autran 1906: 135).

En el mercado interno argentino también se difundió el uso de pieles de chinchillas, sobre todo en Buenos Aires y el litoral, hecho que se reflejó en el aumento de los precios de las pieles al público, conforme a la moda y la consecuente demanda:

Tengo entendido que entre las varias peleterías de Buenos Aires no se alcanza en este momento a tener más de unas cinco docenas. Lo que explicara mejor al Sr. Gobernador como a ellas no les es posible obtenerlas a ningún precio, aun cuando la

⁷ “Lista de los individuos que como comerciantes y hacendados componen la matrícula formada por el Tribunal de Comercio, y mandada publicar por el Gobierno.” AHS, Boletín Oficial de 1828, pp. 100, 101 y 102. AHS, Salta, Noviembre 3 de 1829.

⁸ AHS, EM, Carta de José Gonzáles Ahumada a su representante en Buenos Aires, San Carlos 7 de agosto de 1822. Forma parte del contrato realizado por José González Ahumada con el comerciante inglés Diego Hodgson para el acopio de pieles de chinchilla.

Señoras millonarias pagarían por un tapado el mismo precio que por un rico collar de perlas... Estos peleteros de lujo comprenden que en este momento la chinchilla es la verdadera gallina de los huevos de oro y para ayudar al gobierno, me dice el peletero Sr. Lalanne, que ellos se comprometerían en no pedir ni comprar pieles hasta que el gobernador consiguiera multiplicarla.

No encuentro ahora los informes pasados al Ministerio de Agricultura en esos años, pero he encontrado un articulito que escribí en mi Revista en el año 1902 y que me permito incluirle. Pero verá la diferencia de precio: hace diez años se avaluaban las chinchillas a \$1200 la docena hoy creo que las verdaderamente reales no se alcanzan obtener ni por \$5000 y ya no se encuentran 16 docenas para confeccionar una salida de teatro. (Onelli 1908).

IV. DE LA EXPLOTACIÓN CAMPESINA AL EXTERMINIO

Sabemos que en el siglo XVIII las chinchillas eran cazadas por los campesinos, quienes vendían las pieles en las pulperías de campaña, a partir de donde se estructuraba un circuito de pieles que llegaba hasta los mercados de los puertos sudamericanos y los consumidores europeos. Para entonces, su fama era reputada, sobre todo, por la suavidad de la piel:

Animalejo pequeño como ardilla, que se cría en la tierra del Perú. Tiene el pelo muy blando, y sus pieles se traen por cosa regalada y saludable para abrigar el estómago y partes que tienen necesidad de calor moderado... También se hacen cubiertas o frazadas del pelo de estas chinchillas (Real Academia Española 1729: p 302).

Al estudiar los volúmenes exportados a lo largo del siglo XIX, debemos diferenciar dos etapas en el análisis, que están relacionadas con las fuentes con que contamos. Para la primera mitad del siglo XIX (1813-1853) contamos con la invaluable documentación emanada de las aduanas provinciales (eliminadas por la Constitución Argentina de 1853) que nos permitieron cuantificar los volúmenes de exportación por las aduanas de Salta y Jujuy de todas las pieles que sacaron la correspondiente autorización para su embalaje y salida hacia los puertos. Estos volúmenes no contemplan las ventas clandestinas, que consideramos ínfimas para ese período, ya que no estaban gravadas con impuestos o derechos a la exportación; tampoco están agregadas las exportaciones de otras jurisdicciones provinciales de la Argentina, como Catamarca o La Rioja, ni las pieles cazadas en Atacama y enviadas directamente hacia los puertos del Pacífico. A pesar de ello, consideramos que se trata de una muestra valiosa, en la medida que cuantifica las pieles extraídas de la zona productora de chinchillas por excelencia, la puna salto-jujeña, aunque no del universo de las exportaciones.

Para la segunda mitad del siglo XIX, sólo contamos con información cualitativa, que da cuenta de la relevancia de las exportaciones de pieles de chinchillas, hasta el exterminio o desaparición del animal en libertad. Desde mediados del siglo XX, las exportaciones de pieles de chinchillas se renovaron, ya con animales criados en cautiverio, como sucede hasta la actualidad.

Después de la Independencia, las pieles de chinchillas, al igual que las de vicuñas, se convirtieron en un bienpreciado en los puertos de exportación sudamericanos. La piel de este roedor se hizo particularmente famosa en el XIX, cuando su uso se generalizó entre los sectores adinerados europeos y americanos. La demanda y su valor en el mercado estimularon la caza indiscriminada, que se transformó en una matanza frenética y devastadora por más de medio siglo. A mediados del siglo XIX, ya se apreciaban los primeros síntomas de su extinción:

La hermosa y pequeña chinchilla, de cuya piel se recogen cada año, y se envían a Buenos Aires para exportarse a Europa, miles de docenas (Parish 1958: 426).

La búsqueda de chinchillas dio nombre a sus cazadores: chinchilleros, quienes procedentes de diferentes puntos de la región circumpuneña, como los Valles Calchaquíes, el occidente catamarqueño, la cuenca del salar de Atacama o del sur de Bolivia, acudían al hábitat natural al solo efecto de la caza (Vitry 1990).

Estos hombres, cazadores de profesión, son sumamente diestros en la caza de los animales que he mencionado, y estoy seguro que bien pronto concluirán esas especies si el gobierno no toma medidas tendentes á moderar la obra destructora. Una prueba de lo mucho que allí se ha cazado, es el alto precio de las chinchillas (Holmberg 1988: 33).

Estos cazadores elaboraron toda una clasificación sobre los tipos de chinchillas existentes en la zona puneña, basada en la calidad del pelaje, que luego pasó a la literatura especializada de la época. Así, se reconocía cuatro especies de chinchillas: “verdadera”, “chilena” (también conocida como lanígera o costina), “vizcacha de la sierra” y “vizcacha de la pampa” (Helfritz 1949: 89).

La de mayor valor peletero era la chinchilla verdadera, de la cual se reconocían diferentes variedades, tanto en la Argentina como en Chile. Entre los cazadores de la Argentina se distinguían tres variedades de la “chinchilla verdadera”: chinchilla chilena o indiana, chinchilla real y chinchillón de Bolivia; mientras que entre los cazadores de Chile, las variedades recibían el nombre de chinchilla de la Cordillera, chinchilla real y chinchilla de Bolivia (Autran 1906: 124, Helfritz 1949: 89, García-Mata 1953: 55, Godoy 1963: 34).

La chinchilla real era señalada como la más apetecida por los peleteros y la más perseguida por los chinchilleros, razón por la cual sufrió la carnicería más sistemática, al punto de extinguirse tempranamente en la mayor parte de su hábitat natural. La pronta desaparición de la chinchilla real redundó en la caza de las otras especies y una mejor cotización de las restantes variedades (Helfritz 1949: 89).

Al igual que las vicuñas, las poblaciones de chinchillas fueron sometidas a una caza indiscriminada, aunque probablemente más intensa debido, quizás, a que no revestía los mismos valores rituales.

Si bien conocemos de sus exportaciones en el siglo XVIII, fue después de la independencia cuando la cacería indiscriminada fue en aumento, concomitante con las demandas del mercado europeo. El tráfico de pieles de América del Sur fue una de las consecuencias, por cierto poco estudiadas, de la apertura de los puertos hispanoamericanos al mercado mundial⁹.

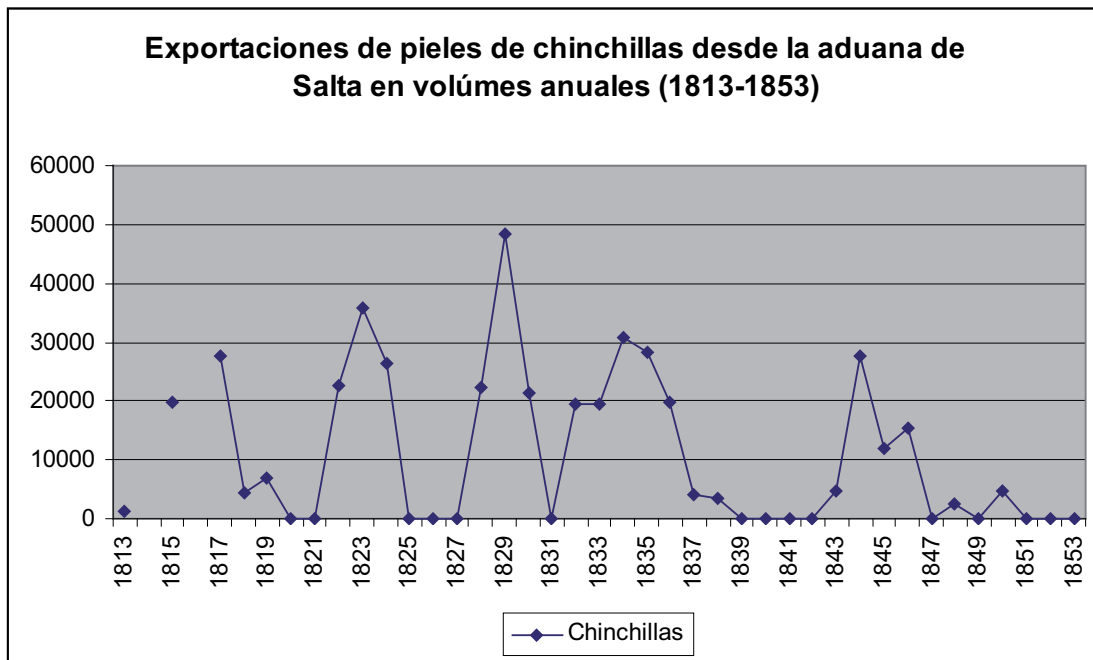
El siguiente cuadro da cuenta de las exportaciones de pieles de chinchillas salidas por la aduana provincial de Salta en los 40 años inmediatamente posteriores a la independencia. La cuantificación se realizó cruzando los datos diarios de los libros manuales de hacienda con el universo de las guías emitidas por la aduana, lo cual nos permitió conocer el origen de los comerciantes exportadores y el destino de las pieles¹⁰.

Se utilizaron los datos de la aduana provincial de Salta, ya que al ser la última del noroeste rioplatense en la carrera hacia los puertos y donde se localizaron las empresas mercantiles más importantes de la época, canalizó el tráfico de pieles que, por otra parte, al no pagar derechos o impuestos en la exportación, no representaron una competencia aduanera, sino sólo un mero trámite administrativo.

⁹ Si bien su intensidad y derivaciones parecen haber sido menores que el tráfico de pieles de América del Norte en el siglo XVII (Wolf, 1987), es un tema que no ha sido abordado en su verdadera complejidad y secuelas.

¹⁰ El trabajo de cuantificación de todos los flujos mercantiles de Salta y Jujuy durante las primeras décadas post-independientes forma parte de la Tesis Doctoral (Conti 2006).

CUADRO N° 2



Fuente: cuadro elaborado en base a las exportaciones diarias (en unidades) registradas en los Libros Manuales de Hacienda de Salta entre 1813 y 1853 y completado con las guías emitidas en las aduanas provinciales (AHS, LH y Carpetas del Ejecutivo, legajos de Hacienda)

Durante las guerras de la independencia¹¹, a pesar de la virulencia de las mismas en la región, no se frenaron las exportaciones de pieles. Entre 1813 y 1819 se exportaron, por la Aduana de Salta, un promedio anual de 1.000 docenas de pieles de chinchilla. Sus exportadores eran mayormente los propietarios de las casas comerciales importadoras de Salta¹². Todas las pieles fueron al puerto de Buenos Aires, directamente o a través de revendedores en San Miguel de Tucumán.

Durante los convulsionados años de 1820 y 1821 no se registraron exportaciones de pieles. En cambio, entre 1822 y 1824 salieron de la Aduana de Salta un promedio anual de 2.357 docenas, mayoritariamente destinadas a Buenos Aires¹³.

¹¹ Las jurisdicciones de Salta y Jujuy fueron escenario de la guerra de la independencia durante 15 años. Entre 1810 y 1825 fueron el campo de batalla donde se enfrentaron y disputaron los ejércitos revolucionario y realista; la paz sólo retornó cuando Simón Bolívar ocupó el Alto Perú.

¹² Se trata de Baltasar Usandivaras, Victorino Solá, José de Gurruchaga, Francisco de la Cuesta, Martín Torino y Francisco de Paula Paz; observamos la presencia de un comerciante de Jujuy (Vicente Zenarruza) y dos exportadores extra-jurisdiccionales (Samuel Willkinson y Jorge Cochram).

¹³ Los exportadores eran los propietarios de casas comerciales en Salta: Victorino y Manuel Solá, Facundo Zuviría, Martín Torino, Francisco Tejada, Pablo Aleman; hacendados locales, como Pedro Días y Nicolás Isasmendi. El 10% de esas pieles fueron a Santiago del Estero, el 90% se dirigió directamente al puerto de Buenos Aires.

Mientras permaneció bloqueado el puerto de Buenos Aires, entre 1825 y 1827, no se registraron exportaciones de pieles de chinchilla desde Salta. Gracias a la correspondencia conservada de los comerciantes de Salta con sus representantes en el puerto de Buenos Aires, podemos conocer las complicaciones a que se debieron enfrentar con el acopio de pieles que no se podían vender:

Después de un largo tiempo que he tenido de 700 a 800 onzas de pieles detenidas esperando que se componga la plaza para con su valor retornar, me he resuelto a mandarlas, en la primera proporción que haya, persuadido que para aguardar lo mismo es aquí que allá, creyendo que siempre es más ventajoso estén prontas en donde se han de vender; así es que caminarán, e irán a su poder¹⁴.

Una vez levantado el bloqueo al puerto de Buenos Aires, los años de 1828 a 1830, se registraron las mayores exportaciones del período cuantificado, con un promedio anual de 2.556 docenas de pieles de chinchillas que se enviaron a Buenos Aires por comerciantes importadores de Salta y Jujuy. Estos fardos de pieles de chinchillas fueron despachados conjuntamente con cueros de vicuña y dinero (monedas de plata y plata en piñas), como retornos de los comerciantes del norte rioplatense, en pago de sus deudas por importaciones en el puerto¹⁵.

Durante los períodos de invasiones y/o ocupación de las rutas por ejércitos insurgentes, proclives al saqueo, los bienes valiosos no circulaban. Por ello, durante el año 1831, que fue un año de conflictos bélicos y migraciones en Salta, no se registraron exportaciones de pieles¹⁶.

Sin embargo, ni bien se pacificaron los circuitos mercantiles, los bienes preciados retornaron sus flujos; entre 1832 y 1836, se reanudó el ritmo de las exportaciones de los años anteriores, aunque fueron las últimas sacas importantes de pieles de chinchillas en todo el período estudiado; el promedio anual de estos años fue de 1.961 docenas y todas se despacharon hacia Buenos Aires¹⁷. A partir de entonces comenzó a mermar el volumen de las exportaciones de pieles en general.

¹⁴ AHS, EM, Carta de Fortunato Sola a su representante en Buenos Aires, Salta, 14 de marzo de 1827.

¹⁵ Los comerciantes importadores-exportadores que remitieron las pieles en los años 1828, 1829 y 1830, Manuel de Ormaechea, José Uriburu, Ezequiel Vega, Manuel y Fortunato Solá y Francisco de Paula Paz, todos con casas comerciales en la ciudad de Salta; Ignacio Freire, con comercio en Potosí y Bernardo Gonzáles, con casa comercial en Jujuy.

¹⁶ Son años de guerras civiles en todo el territorio del Río de La Plata. Las tropas federales al mando de Facundo Quiroga habían derrotado a las tropas unitarias en la batalla de Ciudadela, amenazaban invadir las ciudades de Salta y Jujuy y provocaron el exilio de los grupos dirigentes de ambas jurisdicciones.

¹⁷ Los principales exportadores de pieles de chinchillas de esos años fueron los comerciantes de Salta Manuel Solá, Juan Bautista Navea, Tomás Arias, Francisco y Ramón Paz, Vicente Tamayo y Nicolás Ojeda.

En los años 1837 y 1838, observamos una gran disminución en las exportaciones de pieles de chinchillas, con un promedio anual de 315 docenas, destinadas en su totalidad al mercado de Buenos Aires¹⁸.

Nuevamente los conflictos armados envolvieron a todo el noroeste rioplatense durante los años 1839 a 1842. En ese lapso de tiempo no se registraron exportaciones de pieles.

Sin embargo, durante los años siguientes, caracterizados por la “paz federal” impuesta en todo el interior rioplatense, se reanudaron las sacas de pieles, con importantes volúmenes, de lo que puede deducir que se trataba de las pieles acopiadas durante los años previos, sin exportaciones. Entre 1843 y 1846 salieron de la Aduana de Salta un promedio anual de 1.248 docenas de pieles de chinchillas. Se trata de las últimas grandes exportaciones de la primera mitad del siglo XIX desde las jurisdicciones de Salta y Jujuy. El destino de estas pieles se repartió entre el puerto de Buenos Aires (40%) y los puertos de Valparaíso (45%) y Cobija (15%), acorde con los lugares de provisión de manufacturas europeas por las casas comerciales salteñas en el período (Conti 2001).

En 1847 no hubo exportaciones; en 1848, sólo un fardo con 300 docenas y en 1850 se exportaron 400 docenas. Fueron las últimas exportaciones de pieles del período que analizamos: ya en 1851, 1852 y 1853 no salieron pieles de chinchillas desde Salta.

Resumiendo, en los 40 años inmediatamente posteriores a la independencia, entre 1813 y 1853, los comerciantes de Salta exportaron 430.860 pieles de chinchillas; aún computando los años en que no hubo exportaciones de pieles, la saca de las cuatro décadas arroja un promedio anual de 10.771 pieles de chinchillas.

Si bien en estas exportaciones no están agregadas las que salieron desde Catamarca, La Rioja u otras jurisdicciones, como tampoco aquellas que no sacaron la guía de exportación, la muestra permite observar la magnitud del comercio desde el noroeste argentino y el alcance de la explotación del recurso natural andino.

En las últimas décadas del siglo XIX Coquimbo se convirtió en un centro comercial de pieles de chinchilla que comercializaba las pieles de animales cazados en el espacio cordillerano.

Cuando aumentaron los controles del lado argentino, los chinchilleros cruzaban con gran facilidad la cordillera y colocaban su producción en Chile o en Bolivia, para su posterior exportación hacia Europa, Estados Unidos o reingreso a la Argentina. En 1905

¹⁸ En esos años la totalidad de las pieles de chinchilla que salieron por la aduana de Salta fueron exportadas por los comerciantes Manuel Solá y Ramón Paz.

Huber hacía referencia a las plazas hacia las cuales se orientaban los cueros de chinchillas:

En la plaza de Colchas en Bolivia, hay dos casas norte americanas que reciben mensualmente de 300 a 400 docenas de pieles buenas que provienen de la República Argentina [...] la mayor parte de las pieles de chinchilla procedentes de la República Argentina es exportada por la vía de Bolivia (Huber 1905: p 391-3)

Según algunas estimaciones de principios del siglo XX, las exportaciones por los puertos chilenos superaban medio millón de pieles al año, la mayoría destinadas a puertos europeos (Autran 1906: 135).

Ya a fines del siglo XIX los informes oficiales de la Argentina daban cuenta de esta situación y alertaban acerca de los peligros de extinción. En una memoria descriptiva de la Provincia de Jujuy, su autor decía:

Se hace comercio con la chinchilla... Por desgracia estos roedores van en camino de extinguirse a causa del poco cuidado i sistema con que se les caza... Debemos expresar aquí que cuando el Gobierno pueda dedicarse con mas eficacia á proteger el desarrollo de las industrias, deberá fomentar la cría i multiplicación de los rebaños de llamas, alpacas i vicuñas i defender también la chinchilla, vizcacha i otras especies de una total destrucción (Carrillo 1988: 142).

En las primeras décadas del siglo XX, la piel de chinchilla se encontraba entre las pieles con mayor valor en el mercado peletero mundial. La “moda” en el uso de pieles de chinchilla y su consecuente demanda desde los grandes centros urbanos del mundo occidental se debía a la fineza de su pelo que, además, tenía la ventaja de no llenarse de pelusa. El cuero era muy delgado, por lo cual no era apto para la fabricación de sombreros, sino que se lo destinaba casi exclusivamente a la confección de capas, boas y adornos para vestidos de gran estimación estética (Onelli 1908: 55).

A principios del siglo XX era uno de los recursos silvestres más codiciado y su explotación estaba condicionada, básicamente, por la demanda extra-regional. En su *Reseña Descriptiva sobre la Puna de Atacama*, Daniel Cerri¹⁹ daba cuenta de la presencia de este roedor en la región puneña, así como de la necesidad de cuidar su depredación:

La chinchilla abunda en el Sud y la vicuña se halla en grupos bastante numerosos en la parte Norte, pero son tan perseguidos en todas épocas del año, que para evitar

¹⁹ Daniel Cerri fue el primer gobernador del Territorio Nacional de los Andes (1900-1902), surgido del Tratado de Límites entre Argentina y Chile de 1898. En 1900, recorrió todo el territorio a lomo de mula y escribió la “*Reseña Geográfica Descriptiva*” (Cerri 1903).

su completa extinción, elevo á la aprobación de V. E., por nota separada, un Reglamento que regularizará, espero, la caza de esos animales que forma una parte muy notable de las riquezas de este Territorio (Cerri 1903: 38).

V. POLÍTICAS ESTATALES Y ACCIONES PRIVADAS

Desde los comienzos del siglo XX, técnicos especializados en Chile y Argentina²⁰ promovieron la protección de las chinchillas. Los informes presentados al Estado nacional argentino acerca de las riquezas de los recursos naturales de la zona puneña y la necesidad de controlar su explotación dieron origen a una legislación tendiente a su relativa protección y a la persecución de la caza clandestina que, aunque no pudo extirparla, por lo menos frenó el exterminio total de todas las especies. Para 1915, el Ministerio del Interior declaraba:

La caza clandestina de la chinchilla en el Territorio de Los Andes, está definitivamente contenida, gracias a los esfuerzos de la Gobernación, y la chinchilla prolifera otra vez abundantemente y constituirá de nuevo un importante renglón de la riqueza de Los Andes (Ministerio del Interior 1915: 59).

Sugerencias de este tenor, valorizando los recursos naturales y la necesidad de su preservación, fueron presentadas en numerosos informes oficiales de principios del siglo XX, como el que se transcribe a continuación:

Entre las riquezas naturales del extremo Nor Oeste del territorio argentino, merece renglón aparte la ‘chinchilla’, cuya raza da origen a una de las principales ramas de la industria peletera. El considerable valor de las pieles ha atraído á esas regiones un crecido número de cazadores clandestinos, y no obstante las diversas tentativas del gobierno para reglamentar la caza y proteger de este modo ese factor importante de la riqueza andina, aún no se ha llegado a conclusiones satisfactorias y positivas. Hasta tanto V. H. se digne dictar la ley respectiva, el P. E. ha adoptado medidas tendientes a impedir la extinción de esta especie tan valiosa de la fauna argentina, reforzando el servicio de policía de ese territorio para hacer en forma más eficiente la vigilancia en toda la extensión montañosa de la región (Ministerio del Interior 1914: p 186).

No obstante, los esfuerzos estatales para la preservación de las especies parecen haber llegado demasiado tarde, pues a mediados del siglo XX diferentes observadores

²⁰ En Argentina los promotores fueron los ya mencionados Augusto Hubert y Eugenio Autran. En Chile es destacable la actuación de Federico Albert, jefe de la Sección Aguas y Bosques del Ministerio de Industria y Obras Públicas de Chile

señalaban que, al menos en el territorio argentino, la chinchilla en estado salvaje se encontraba extinta (García-Mata 1953, Godoy 1963).

Vicuñas y chinchillas eran animales de peletería. Según Juan Carlos Godoy, la chinchilla indiana fue, durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, la “reina de las peleterías del mundo” (Godoy 1963: 161). Si bien la caza de chinchillas estuvo prohibida desde principios del siglo XX, se organizaron circuitos ilegales que garantizaron su colocación en los mercados codiciosos de sus pieles. Así, a pesar de las legislaciones punitivas, cientos de miles de pieles continuaron exportándose durante los primeros años del siglo XX (Helfritz 1949: 90).

Según estimaciones presentadas por Elio Braislovky y Dina Foguelman (1991), en 1905 fueron vendidas 220.000 pieles de chinchilla, mientras que en 1907 la especie comenzó a decaer y la venta se redujo a la mitad, para volver a reducirse a la mitad en 1908. En 1909 sólo se vendieron 28.000 pieles.

Se evalúa que en las primeras décadas del siglo XX, las poblaciones de chinchillas en libertad se encontraban en franco retroceso; sin embargo, aún se las continuó explotando, hasta que la escasez de los animales transformó antieconómica la caza en gran escala (Brailovsky y Foguelman 1991: 210).

Paralelamente, había comenzado un proceso de recuperación de la especie a través de la cría en cautiverio lejos de la Cordillera de los Andes. Los primeros intentos de aclimatación de chinchillas fueron encarados por Clemente Onelli, jefe del Jardín Zoológico de la ciudad de Buenos Aires, pero la escasez de medios dispuestos a tal fin y el desconocimiento imperante en la época acerca de las chinchillas era tal, que la empresa fracasó ya en la etapa de transporte de los animales²¹. En 1922 tomó cartas en el asunto el Ministerio de Agricultura, que dispuso el financiamiento de un criadero en el Territorio de Los Andes²².

En 1926 un particular, Martín Nilson, obtuvo autorización para establecer un criadero de chinchillas bajo el control del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Al año siguiente, el criadero comenzó a funcionar dentro de la Estación de Zootecnia de Miraflores (Provincia de Jujuy), donde permaneció bajo su control hasta 1933 (Godoy 1963:165-6; Hansen, Martiarena y Cabezas 1972:30-2), en que pasó al ámbito oficial. Así se inició el primer criadero oficial de chinchillas en la Puna argentina²³ (García-Mata 1953: 61-62, Godoy 1963:165).

²¹ Archivo General de la Nación (AGN), SH III - CR, signatura 127, Nota 2271 enviada al Gobernador del Territorio Nacional de Los Andes, Brígido Zavaleta, Buenos Aires, septiembre 13 de 1913.

²² AGN, SH III - CR, signatura 134, Buenos Aires, febrero 15 de 1922. Nota enviada al Gobernador del Territorio Nacional de Los Andes por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Comercio e Industria.

²³ Fue establecido por un decreto del 23 de abril de 1934. Un decreto de 1941 y otro de 1951 autorizaba el préstamo y venta

Entretanto, en Chile, en 1931 se había establecido en las proximidades de la localidad de Conchi Viejo, Departamento de Antofagasta, la “Compañía Atahualpa Criadero de Chinchilla”, que erigió un criadero y vendió algunos ejemplares a los Estados Unidos (Helfritz 1949: 90, Núñez Atencio 1992: 192-3).

Pero la experimentación con chinchillas no se llevó a cabo sólo en la Argentina y Chile. En 1918, Mathias Chapman, un ingeniero que trabajaba para la empresa Anaconda Mining Copper Co. Potrerillos, había obtenido del gobierno de Chile un permiso para criar chinchillas. Finalizado el contrato solicitó un nuevo permiso, esta vez para llevarse a California 12 animales, a partir de los cuales se inició la reproducción en cautiverio en los Estados Unidos en 1923, desde donde la cría se extendió progresivamente a otros países del mundo (Godoy 1946: 34; García-Mata 1953: 67-8, Fernández Román 2004).

A partir de mediados de la década de 1930 el comercio de pieles de chinchilla tomó nuevo impulso, pero muy lejos de su hábitat natural en los Andes. En 1936 se fundó la primera organización que agrupaba a los criadores de chinchillas de los Estados Unidos. Lo mismo ocurrió en Canadá en 1947, cuando se creó la “Accional Chinchilla Breeders of Canada”. Por entonces comenzaron a producirse las primeras mutaciones genéticas: en 1954 las chinchillas de piel beige y en 1955 las de piel blanca. Recién en 1966 se creó en la Argentina, uno de los países donde las chinchillas eran originarias, la “Asociación Argentina de Criadores de Chinchillas”.

Ya entonces la cría de la chinchilla se transformó en una actividad realizada a escala mundial, lo que motivó la organización, en 1972, del “Council Chinchilla World”, con el fin de difundir, promocionar y defender la industria a nivel mundial. Sus reglamentaciones fueron el eje del funcionamiento de las distintas asociaciones de criadores de chinchillas del mundo. En 1991 el Consejo Mundial de la Chinchilla introdujo dos nuevos representantes en su comisión; por primera vez dos criadores latinoamericanos formaron parte de la entidad más importante en la industria chinchillera: Guillermo Holzer de Chile y Héctor Aleandri de Argentina.

Este periplo que se inició en las cordilleras de la Argentina y Chile, de donde salieron los primeros casales de chinchillas, regresó a esta parte del mundo hacia fines del siglo XX, con una invitación a participar en un organismo internacional para proteger la actividad (Aleandri 2002). Según los datos aportados por la Asociación de Productores de Chinchilla, en la actualidad Argentina es el segundo exportador de cueros de este animal, detrás de los Estados Unidos (www.chinchillas.com.ar).

VI. CONCLUSIONES

Por distintas vías, por acción u omisión, las chinchillas, tal como ha ocurrido con los camélidos, han sido “invisibilizados” y minimizados dentro de las políticas agropecuarias argentinas. Tanto su tratamiento estadístico como la definición de una política hacia la utilización de estos recursos, se caracterizaron por una mezcla contradictoria de desinformación, prohibición y admisibilidad. A pesar de la existencia de marcos legales que prohibieron la caza de vicuñas y chinchillas, éstas fueron sistemáticamente perseguidas hasta su casi extinción.

Como una primera aproximación a la problemática, este artículo reconstruyó un circuito productivo basado en un recurso natural originario de la América meridional andina. El tráfico de pieles de la región andina ya se realizaba desde el siglo XVIII, pero tomó impulso después de la independencia y la apertura de los puertos hispanoamericanos al mercado mundial. La piel de chinchilla pequeño roedor que prosperaba en la región atacameña tuvo una gran cotización, debido a su valoración como artículo de lujo consumido por sectores de alto poder adquisitivo.

En la economía regional, la caza de la chinchilla cumplía una función complementaria al pastoreo. Su carne era consumida localmente y la piel se utilizaba como bien de cambio en las pulperías, para obtener diferentes bienes producidos fuera de la región. No obstante, el aprovechamiento de este animal dio lugar a la formación de un circuito de escala internacional que conectaba a la región andina con el mercado mundial, lo que impulsó una explotación extractiva e indiscriminada, que no generó localmente ningún proceso exitoso de domesticación. Al contrario, la forma irracional de la persecución y caza provocó una acción depredadora que llevó a la reducción de la población de chinchillas en la región.

En la Argentina, frente a la gran presión que este comercio ejerció sobre el recurso natural, el gobierno nacional y los gobiernos regionales, hicieron poco y nada. Hubo declaratorias de prohibición de la caza, que fueron infructíferas; se realizaron pocos y fallidos intentos de experimentación orientados a la domesticación de esta especie; algunos entusiastas bregaron por su preservación, pero fue insuficiente. A lo largo del siglo XIX la población de chinchillas en las tierras altas fue mermando y a inicios del XX algunas especies, al menos del lado argentino, se habían extinguido.

Detectamos distintas razones que explican esta situación: la forma “invisibilizante” en que se trató estadísticamente al stock de fauna silvestre; la ausencia o ineficiencia de la propaganda sobre las ventajas que ofrecían la explotación de los recursos de la fauna silvestre, realizada desde el gobierno; la insuficiencia de medios dispuestos para sancionar a los cazadores, tal como lo disponía la legislación vigente; las escasas acciones destinadas

a controlar el comercio ilegal; la demora en la creación de agencias del Estado o particulares para experimentar formas de mejoramiento en su utilización.

El caso de la chinchilla sirve para indagar la política argentina de fines del siglo XIX e inicios del XX con respecto a los recursos de las regiones andinas que ofrecían ventajas comparativas. La falta de interés de las autoridades nacionales por estimular las producciones de esas regiones, tanto las provenientes del sector de la fauna silvestre, como así también de la minería, dejó a esas actividades al margen de políticas de fomentos, experimentación y legislación orientada a regular su explotación y comercialización.

REFERENCIAS

Aleandri, Fernando. 2002. *Cría y Comercialización de la chinchilla. Compendio actualizado*. Buenos Aires: Asociación Argentina de criadores de chinchilla, tercera edición.

Arenales, José. 1833. *Noticias Históricas y Descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo; con observaciones relativas a un Plan de Navegación y Colonización que se propone*. Buenos Aires: Imprenta Hallet y Cía.

Autran, Eugenio. 1906. "Contribución al estudio de la chinchilla (*eriomys laniger*)". *Boletín de Agricultura y Ganadería*, Tomo VI, N° 1, 2, 3. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.

-----, 1907. "La chinchilla (*eriomys laniger*)". *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 63: IV.

Bárbarich, Juan. 1995. "El espacio susqueño en el contexto de la Puna y la Provincia de Jujuy". En *Bioecología y uso sustentable de las poblaciones de vicuñas en la provincia de Jujuy-Argentina*, editado por A. Canedi. San Salvador de Jujuy: INTA-SAGJ.

-----, 2003. "El desarrollo agropecuario en la región andina de Jujuy. 1901-2001, un siglo de cambios en la economía del desierto". *Pacarina. Arqueología y etnografía americana*, Año III, N° 3. Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Jujuy.

Bárcena, José B. 1873. "Industria lanar en Jujuy", en: *Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*, volumen 7, serie Memorias N° 12. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a Vapor.

Benedetti, Alejandro, ed. 2003. *Puna de Atacama, Sociedad, Economía y Frontera*. Córdoba: Alción Editora.

Bertrand, Alejandro. 1885. *Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama y regiones limítrofes*. Santiago: Imprenta Nacional.

Boman, Eric. 1991. *Antigüedades de la región andina de la República Argentina y del desierto de Atacama*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy: Jujuy.

Brailovsky, Elio y Dina Foguelman. 1991. *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Braun Wilke, Rolando et al. 2000. *Carta de aptitud ambiental de la Provincia de Jujuy*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Caplain, Luciano. 1912. *Informe sobre el estado de la minería en el Territorio de Los Andes, Anales del Ministerio de Agricultura, Sección Geología, Mineralogía y Minería*, Tomo VII, Nº 1. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.

Carrillo, Joaquín. 1988. *Descripción brevísima de Jujuy. Provincia de la República Argentina*. Trabajo encomendado por la comisión auxiliar para la exposición de París. Jujuy: San Salvador de Jujuy.

Castellanos, Alberto. 1928. *Por un rincón de la Puna de Atacama*. Buenos Aires: Publicaciones de Instituto Cultural Joaquín V. González, VI-VII.

Catalano, Luciano. 1930. *Puna de Atacama (Territorio de Los Andes). Reseña geológica y geográfica*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Cerri, Daniel. 1903. *El territorio de los Andes (República Argentina). Reseña geográfica descriptiva*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Conti, Viviana. 2001. "Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones en el siglo XIX". En *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social, coordinado por Susana Bandieri*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

-----, 2003. "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)". En *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, editado por Alejandra Irigoin y Roberto Schmit. Buenos Aires: Biblos.

-----, 2006. *Articulaciones mercantiles del espacio salto-jujeño durante el período rosista*. La Plata: MS, UNLP.

De Moussy, Martín V. 1864. *Description Géographique et statistique de la Confédération Argentine*. París : Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie, Tome Troisième.

Du Graty, Alfred M. 1858. *La Confédération Argentine*. París: Guillaumin et Cie. Editeurs.

Fernández Román René. 2004. "Domesticidad de la chinchilla". *El chinchillero* 18.

Flores Ochoa, Jorge, comp. 1977. *Pastores de puna*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

García-Mata, Rafael. 1953. "La cría de la chinchilla en la Argentina". *Revista de Economía* 9. Córdoba: Banco de la Provincia de Córdoba.

Godoy, Juan Carlos. 1963. *Fauna silvestre*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones, Serie Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina (primera etapa), Tomo VIII, volumen 1 y 2, Talleres Gráficos de Guillermo Kraft.

Göbel, Bárbara. 1994. "El manejo del riesgo en la economía pastoril de Susques". *Zooarqueología de Camélidos 1-1. Perspectivas teóricas y metodológicas* (1ra parte). Buenos Aires: Grupo Zooarqueología de Camélidos.

Hansen, Eduardo, Carlos Martiarena y Víctor Cabezas. 1972. "Origen y evolución del criadero oficial de chinchillas (Chinchillas 'brevicaudata' boliviana Brass, 1911) en la sub-estación experimental Agropecuaria Abra Pampa". *Revista IDIA, INTA*, junio.

Hansen, Eduardo. 1994. *Los camélidos sudamericanos y la puna jujeña. Aclimatación en ambientes extrandinos*. Jujuy: INTA.

Helfritz, Hans. 1949. "La cría de la chinchilla, en Chile". *Revista Geografía Americana* XVI-191.

Holmberg, Eduardo. 1901. "La vicuña". *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 36.

-----, 1902. "Consejos prácticos para el viajero en la República Argentina". *Boletín de Agricultura y Ganadería* II-43.

-----, 1988. *Viaje por la Gobernación de los Andes (Puna de Atacama)*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Dirección de Agricultura y Ganadería, Imprenta de la Nación.

Host, Francisco. 1873. "Descripción de la Provincia de Salta". *Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*, volumen 6, serie Memorias N° 4. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a Vapor

Huber, Augusto. 1905. "Informe presentado a la división de Ganadería, Zoología y Policía Sanitaria sobre la caza y sus productos en los valles andinos de Salta y de la Gobernación de Los Andes". *Boletín del Ministerio de Agricultura* 7 y 8, Tomo III. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.

-----, 1907. "Ganadería de caza en las regiones andinas". *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 36-1.

-----, 1908. "Estudios sobre criaderos de animales". *Boletín del Ministerio de Agricultura* IX-1 y 2. Buenos Aires: Talleres de publicaciones de la oficina meteorológica argentina:

King, Antonio. 1921. *Veinticuatro años en la Argentina*. Buenos Aires: Vaccaro.

Kühn, Franz. 1910. "Informe sobre un viaje de exploración morfológica en el Valle Calchaquí y Territorio de los Andes. Presentado al Ministro de Instrucción Pública por el Doctor Franz Kühn". *Boletín de la Instrucción Pública* VI-18.

Lichtenstein, Gabriela. 2004. "Utilización de vicuñas por comunidades andinas: ¿una alternativa para la conservación y desarrollo local?". *III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural*. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario Tilcara, FFyL-UBA.

Núñez Atencio, Lautaro .1992. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*. Santiago: Editorial Universitaria.

Onelli, Clemente. 1908. "Animales de piel cara, exótica e indígenas.- Astrakan, skung, visón, etc.- ¿Es posible su aclimatación en el país?". *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 63-IV.

Outes, Carlos. 1923. *Las chinchillas. Informe del gobernador de Los Andes Dr. Carlos Outes sobre la posibilidad y conveniencia de establecer un "criadero nacional de chinchillas" en el territorio de su mando*. Salta: Imprenta Pascual y Baleirón de las Llamas.

Parish, Woodbine. 1958. *Buenos Aires and the Province of the Rio de la Plata*. Buenos Aires: Librería Hachette.

Philippi, Rodolfo. 1860. *Viaje al Desierto de Atacama, hecho de orden del Gobierno de Chile en el verano 1853-54*. Sajonia: Librería de Eduardo Antón.

Puló, Mercedes. 1998. "La vicuña: el oro de que camina por los Andes". *Andes* 9. Salta: CEPIHA, Universidad Nacional de Salta.

-----, 2003. "El negocio ilegal de las especies silvestres y sus subproductos: el caso de las Vicuñas de Salta". *Diálogos, Letras, Artes y Ciencias del noroeste argentino* III-7.

Real Academia Española. 1729. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. pág. 302, 2.

República Argentina. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, Sala H- III-CR

República Argentina. Archivo Histórico de Salta. 1813-1853. Salta: Sección Libros de Hacienda Pública.

-----, 1814. Salta: estante metálico: correspondencia de varios comerciantes.

-----, 1854. Salta: estante metálico: correspondencia de varios comerciantes.

República Argentina. Exposición Nacional de Córdoba. 1871. 1872. Buenos Aires: Catálogo de los productos presentados por la Provincia de Jujuy, volumen 4.

-----, 1871. 1872. Buenos Aires: Catálogo de los productos presentados por la Provincia de Salta, volumen 4.

República Argentina, Ministerio de Agricultura. 1912. *Nociones Generales sobre la República Argentina*. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.

-----, 1925. *Nociones útiles: República Argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, Tercera Edición.

República Argentina, Ministerio del Interior. 1914. *Memoria del Ministerio del Interior, presentada al Honorable Congreso Nacional, 1913-1914*. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Encuadernación de Guillermo Kraft.

-----, 1915. *Memoria del Ministerio del Interior, presentada al Honorable Congreso de la Nación*, 1914-1915. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Rosen, Eric von. 1990. *Un mundo que se va*. Jujuy: reimpresión de la Universidad Nacional de Jujuy.

Stuart, Federico. 1873. "Datos sobre la Provincia de Salta". *Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*, volumen 6, serie Memorias N° 3. Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a Vapor.

Tello, Eugenio. 1988. *Descripción de la Provincia de Jujuy. Informes, objetos y datos que presenta el Comisionado Provincial, Senador Nacional D. Eugenio Tello a la Exposición Universal de 1889 en París*. Jujuy: Reimpresión de la Universidad Nacional de Jujuy.

Tschudi, J. J. von. 1860. "Viaje por las Cordilleras de los Andes de Sudamérica, de Córdoba a Cobija en el Año 1858". *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*.

Vilá, Bibiana. 1989. "Paisaje con vicuña". *Ciencia Hoy* I-4, octubre-noviembre.

-----, 2001. *Camellos sin joroba*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

Vitry, Roberto. 1990. "Bandidos y vicuñeros de la Puna". *Todo es Historia* 279.

Wolf, Eric R. 1987. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.